

UNIVERSIDADES

27044 RESOLUCION de 15 de octubre de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio, se introducen modificaciones a la composición del Tribunal, y se corrigen errores de la Resolución de 23 de mayo de 1990, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir plazas de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 23 de mayo de 1990, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de agosto,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la publicación errónea del primer ejercicio, apartado 1.6 de la base 1, de la página 23351 del «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1990, he resuelto:

Primero.-Modificar la composición del Tribunal que figura en la convocatoria, al haber renunciado el Presidente titular don José Luis Romero Palanco, por causas previstas en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Para sustituirlo se nombra Presidente titular a don Alfonso Franco Silva, funcionario del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Segundo.-Modificar el apartado 1.6 de la base I, de la página 23351 del «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 1990. Se establece que el primer ejercicio se iniciará en la segunda quincena del mes de febrero de 1991.

Tercero.-De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el Gobierno Civil de la provincia. La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 21 de febrero de 1991, a las dieciséis treinta horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, plaza Fragela, sin número.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad y útiles para escritura.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos, que haya lugar, que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Cádiz, 15 de octubre de 1990.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Relación de excluidos Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos

Número	Apellidos y nombre	DNI	Motivo exclusión
<i>Turno libre</i>			
1	Alvarez Abellán, Francisco Javier	29.767.547	2
2	Casado Rodríguez, María del Rosario	9.256.195	3
3	Cuellar Gragera, Francisca	33.972.178	3
4	García Antolín, Ana María	71.498.839	1
5	Gómez Diego, Natividad Estefanía	29.003.364	3
6	Nieto Fernández, Luis	50.802.344	3 y 4
7	Riscos Fernández, Gloria	28.683.224	2
8	Villegas Lirola, Manuel José	78.031.069	4
9	Wulff Barreiro, Enrique	24.180.329	2 y 3

Claves de los motivos de exclusión:

- 1: No adjuntar fotocopia del DNI.
- 2: Instancia no firmada por el interesado.
- 3: No adjuntar justificante de pago/ingreso indebido.
- 4: Instancia presentada fuera de plazo.

27045 RESOLUCION de 22 de octubre de 1990, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta dos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (concurso 22/28).

Convocadas a concurso por Resolución de 17 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente por no presentarse aspirantes,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia concurso: 22/28.

Cuerpo al que pertenecen las plazas: Catedrático de Escuela Universitaria.

Departamento al que está adscrita: Informática.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Dos.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la materia de algoritmos y estructuras de datos. Técnicas y metodología de programación.

Badajoz, 22 de octubre de 1990.-El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

27046 RESOLUCION de 23 de octubre de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrige error material observado en el texto de la Resolución de 9 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), por la que se anuncia convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo vacante en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación.

Advertido error material en el texto de la Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), por la que se anuncia convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo vacante en esta Universidad, mediante el procedimiento de libre designación,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dicho error de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 32370, anexo I, donde dice: «Complemento específico anual: 1.075.913 pesetas», debe decir: «Complemento específico anual: 1.846.037 pesetas».

Córdoba, 23 de octubre de 1990.-El Rector, Amador Jover Moyano.

27047 RESOLUCION de 26 de octubre de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la Comisión juzgadora del concurso de Profesor titular de Universidad del área de «Química Orgánica».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la integran, que ha de juzgar una plaza convocada por esta Universidad, e integrada conforme al siguiente anexo.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 26 de octubre de 1990.-El Rector.

ANEXO

PLAZA CONVOCADA POR RESOLUCION DE 16 DE ABRIL DE 1990 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 23 DE MAYO)

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE:
«QUÍMICA ORGÁNICA»

Comisión titular:

Presidente: Don Guillermo Martínez Massanet, Catedrático de la Universidad de Cádiz.